



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 2007-12

SALTA, 20 NOV 2012

EXPTE. N° 5064/12.-

VISTO:

La Res. H. N° 1896/12 por la cual se llama a de interesados para cubrir **dos (2)** cargos de **TUTOR ACADÉMICO ESTUDIANTIL PARA LA CARRERA DE HISTORIA – CIU 2013**, con retribución equivalente a las becas de formación, por un lapso de dos (2) meses; y

CONSIDERANDO:

Que no se registró inscripción de postulantes, según consta en Acta de Cierre de Inscripción de fecha 15 de noviembre de 2012;

Que Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades con el visto bueno de Decanato propone efectuar una nueva convocatoria para cubrir los cargos de Tutores Académicos Estudiantiles de la carrera de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 23 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **dos (2)** cargos de **TUTOR ACADÉMICO ESTUDIANTIL PARA LA CARRERA DE HISTORIA – CIU 2013**, con retribución equivalente a las becas de formación, por un lapso de dos (2) meses.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como perfil del Tutor Académico Estudiantil, los siguientes aspectos:

- Conocer la Propuesta de Ingreso 2013, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Ser estudiante regular de la Facultad, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Cumplir con lo en la Res. CS. 470/09 "Reglamento de Becas de Formación de la UNSa."
- Presentar una propuesta de trabajo acorde con el Proyecto CIU de la Facultad de Humanidades en el cual evidencie su participación apoyando el área Disciplinar y de Comprensión y Producción de Textos, ajustándose en su formulación a los requisitos mínimos estipulados para los concursos de auxiliares de 2º categoría.

ARTICULO 3º DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4º de la Res. CS. N° 601/11:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

CONDICIONES:

- Ser Alumnos Regular de la Universidad
- Haber aprobado como mínimo el 50% de las asignaturas de la carrera, incluyendo asignaturas vinculadas al área objeto del llamado.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en la etapa de elaboración de la Tesis, Tesina o Proyecto Final, según corresponda.

REQUISITOS:

- a) Completar la Solicitud de Inscripción. – b) Curriculum vitae (4 cuatro copias) - c) Documentación probatoria (fotocopias simples y originales) – d) Propuesta de trabajo: (tres (3) copias

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

LILIANA HURTADO ROSALES
PERLA RODRIGUEZ
MERCEDES QUIÑONEZ

SUPLENTE

RAFAEL CHIRENO
ESTER RIOS
KARINA CARRIZO

ARTICULO 5°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

Titular: Rubén Correa

Suplente: Cecilia Mercado

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: Miriam Jaime

Suplente: Federico Núñez Burgos

VEEDORES ESTUDIANTILES

Titular: Tatiana Vega Altube

Suplente: Sebastián Pastrana

VEEDORES GRADUADOS:

Titular: Francisco Lavaque

Suplente: Cintia Vázquez

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

Período de Inscripción: 22 y 23 de noviembre de 2012 de 12,00 a 16,00 Hs.

Evaluación de antecedentes y Entrevista: 29 de noviembre de 2012 – 09,00 Hs.

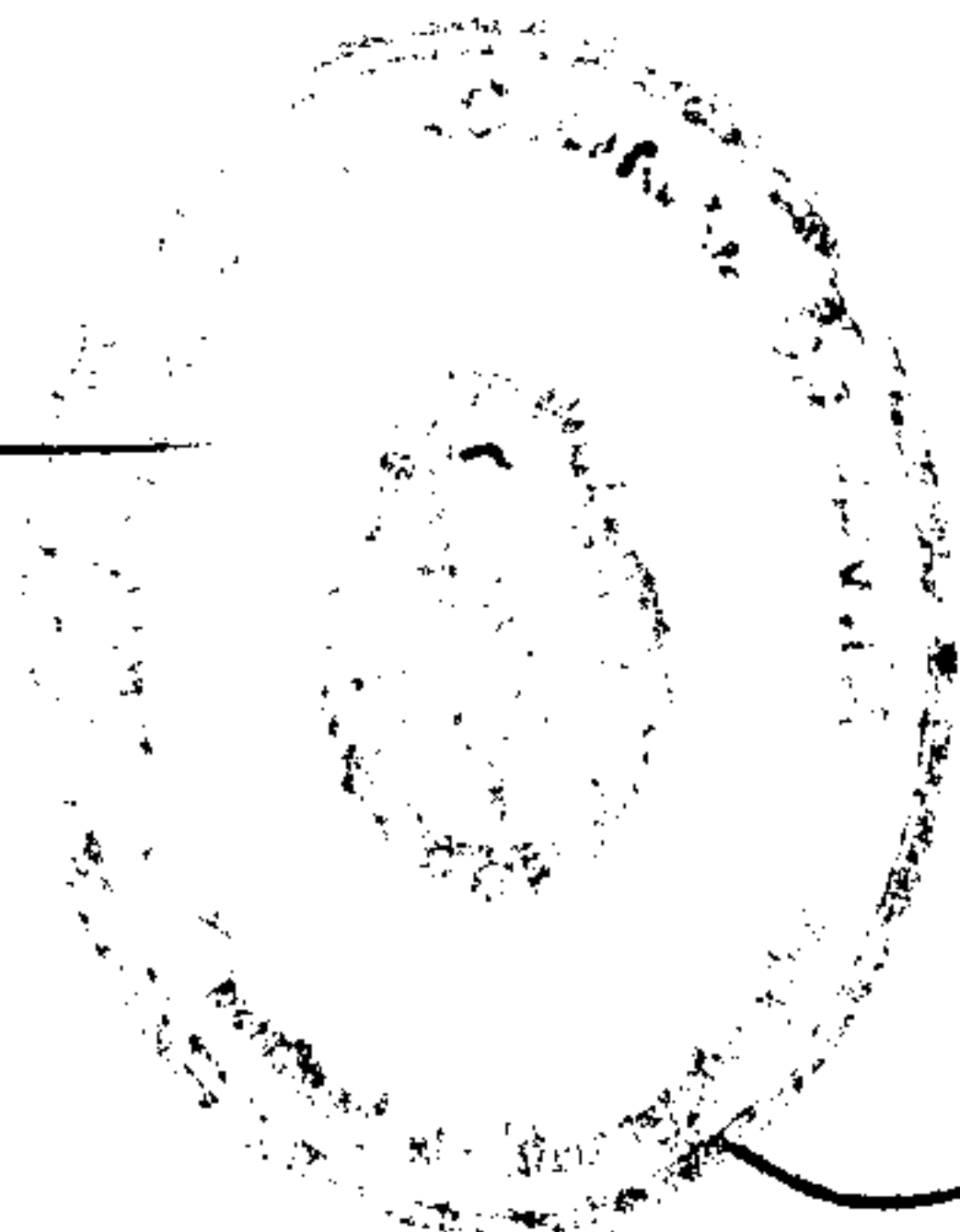
Periodo de Publicidad: 19 al 21 de noviembre de 2012

ARTICULO 7°.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8°.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Historia y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/12

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA



Ing. RAFAEL CHIRENO
Suplente
Facultad de Humanidades - UNSA